



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
No. 089-GADMPM-2026
Pedro Moncayo, 06 de agosto de 2026

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPM-2023.- Pedro Moncayo, 06 de agosto de 2026, a las 16H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 029, celebrada el 06 de agosto de 2026, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 089:

AUTORIZAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR CONCEJAL, CARLOS CALIXTO CABASCANGO CABASCANGO DE HACER USO A SU DERECHO A VACACIONES A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO AL 14 DE OCTUBRE DE 2026, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente.- **LO CERTIFICO.-**



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO